

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Facultad de Comunicación Social y Periodismo
Dirección de Programa
Documento anexo del Plan de Desarrollo de la Facultad, 2007-2012**

**DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA
Acta de Comisión de Facultad 002- de 2007**

1. LINEAMIENTOS GENERALES

El Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de La Sabana destaca en su Misión, contenida en el *Proyecto Educativo del Programa* la necesidad que los profesionales que procura formar sean “[...] capaces de contribuir con su acción comunicativa prudente y responsable a la **búsqueda de la verdad** y del bien común”. Y más adelante señala específicamente: “Profesionales de la comunicación social y el periodismo con hábito investigativo que les incite permanentemente a buscar y descubrir la verdad para demostrarla y comunicarla con prudencia [...]”.

En el mismo documento se expresan los objetivos generales y se señala, entre otros aspectos, que el Programa debe: “Buscar permanentemente la verdad y el bien con la articulación adecuada de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social”, “Ser el centro de estudios de comunicación pública, información periodística y de opinión con el más alto nivel académico en Colombia” y “Conformar una comunidad de investigación del más alto nivel científico y sapiencial inspirada en una visión cristiana del hombre y del mundo”.

Y, como objetivos específicos con relación a la investigación en la Facultad, el PEP establece que en el Programa se deberá: Estimular el trabajo de las Áreas y Departamentos para integrar la docencia y la investigación en el programa; evaluar permanentemente la situación de los medios y empresas informativas del país, conocer su historia y profundizar en el estudio de sus efectos e influencia en el entorno social; identificar en el trabajo de los profesores líneas para el desarrollo de investigaciones teóricas y aplicadas en el área de la comunicación con el objeto de generar conocimiento y mejorar la calidad de la información en Colombia; ofrecer aportes y conocimiento de soporte adecuado a medios de comunicación de masas y empresas informativas que sirvan de marco para mejorar los estándares profesionales, lo cual repercute en la construcción de un mejor país, edificado en la convivencia y solidaridad; buscar que los estudiantes desarrollen la capacidad de interpretación de la compleja realidad social circundante para que de esta forma se constituyan, más que en simples transmisores, en mediadores de la misma; consolidar la articulación investigación-docencia, mediante el desarrollo de procesos pedagógicos que estimulen el acercamiento sistemático al conocimiento comunicativo, y el desarrollo de programas para la formación permanente de los profesores del programa. Esta articulación implica

el simultáneo ejercicio de la investigación y de la docencia; establecer planes institucionales de investigación que ofrezcan un equilibrio entre la investigación básica y la investigación aplicada, y que incluyan una armonía entre lo teórico y lo práctico y; consolidar redes internas y externas para el desarrollo conjunto de programas, líneas y proyectos de investigación.

1.1 LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

1.1.1 La formación de hábitos intelectuales y volitivos

El Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de La Sabana ha definido en su *Proyecto Educativo, Capítulo Reflexión Epistemológica de la Comunicación*, los propósitos de formación de hábitos investigativos en sus profesionales egresados, “El saber comunicativo requiere de la formación de *hábitos de estudio* que garanticen el crecimiento del conocimiento comunicativo para enriquecer la ciencia de la comunicación y dar legitimidad al *hacer saber* del profesional de la comunicación social y el periodismo. Estos hábitos, definidos como los que perfeccionan al ser en cuanto están orientados hacia el bien, se convierten en virtudes naturales del ser comunicativo. Por hacer parte de los actos naturales del hombre, son dos los hábitos por formar.¹ El primero: hábito del principio especulativo *intellectus*. El segundo: hábito del principio moral, la *sindiéresis*.² Los dos están constituidos para la búsqueda de la verdad y el *saber obrar*, respectivamente, en el comunicador social y periodista. A partir de los hábitos *intelectuales* y *volitivos* que deben tener los sujetos comunicadores, se reconoce el amor a la búsqueda de la verdad, como su esencia propia: la *veracidad*. Entre éstos, los propósitos de formación son los siguientes: el hábito del *reconocimiento* de los conocimientos teóricos puestos en práctica como necesidad propia del aspecto teórico; el hábito del *orden*, para armonizar y contextualizar sistemáticamente las partes del hecho estudiado; la *innovación*, entendida como el aporte de conocimientos nuevos que debe hacer el comunicador social y periodista a la ciencia de la comunicación, al pasar del hábito del estudio al hábito de la investigación,³ y el cultivo de la prudencia como *hábito prudencial*, como principio que ordena el proceso comunicativo e informativo, y ayuda a la valoración de lo justo, oportuno y bueno para el bien común, en concordancia con el respeto a la dignidad de la persona humana.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

El currículo es el escenario natural para el desarrollo de la investigación formativa. En el cual, el estudiante debe aprender a interpretar la realidad: sus categorías, géneros, clases y hechos; con aptitud de *observación*, que lo capacita en la identificación y diferenciación de las cosas y las acciones objeto de estudio. Seguidamente, el estudiante debe argumentar con criterio los problemas sociales de la comunicación y el periodismo, con aptitud *analítica* de las causas y las consecuencias de la problemática evidenciada, a través del diagnóstico deductivo que le permitan comprender el

¹ Francisco José Herrera y Amparo Vélez. En (1998) *Filosofía aplicada a la Investigación Científica*. Universidad de La Sabana. Pág. 78

² Luño, Ángel Rodríguez (1984). *Ética*. Editorial Eunsa, Pamplona.

³ Francisco José Herrera y Amparo Vélez (1998). En *Filosofía aplicada a la Investigación Científica*. Universidad de La Sabana. 1998. Pág. 53

fenómeno estudiado integralmente. Finalmente, el estudiante debe proponer soluciones a los problemas deducidos, con aptitud de *síntesis*, que le permitan intervenir mediante su aporte práctico y explícito de su acción eficiente.

Para el efecto, el Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de La Sabana en su *Proyecto Educativo, Capítulo Reflexión Epistemológica de la Comunicación*, orienta la articulación entre docencia, investigación y proyección social que debe hacerse desde el currículo: “(...) el plan de estudios del programa de Comunicación Social y Periodismo se articula entre los conocimientos teóricos, prácticos, tecnológicos y prudenciales, propios del saber y el hacer comunicativo que aportan las ciencias sociales, como la filosofía, la ética, la historia, el derecho, la economía, la sociología, la antropología y la política; con las asignaturas que ponen en práctica el saber comunicativo para la elaboración y la difusión de contenidos. Es necesario insistir en la investigación de su objeto material, la realidad social –escenario propio del acto comunicativo–, donde el comunicador social y periodista debe actuar como sujeto responsable –*causa eficiente*– de la producción de conocimiento comunicativo nuevo. En tal sentido, el hábito pertinente será el *hábito demostrativo*⁴ como eje central de su hacer investigativo, para formar en él la uniformidad de los actos conscientes, constantes y coordinados en la búsqueda de la verdad, utilizando la verificación como modo de proceder hacia la definición del acto de *ser* de las acciones comunicativas.⁵ El comunicador social y periodista traspasa la barrera de la información de los hechos aparentes para legitimar su accionar en la verificación de éstos, como sujeto transformador y libre que busca la verdad para demostrarla y comunicarla, y está llamado a asumir el papel responsable de la orientación de la sociedad sobre *el ser* de los hechos. Su *deber ser* partirá de la veracidad como acto de la verdad. En síntesis, su ejercicio profesional será la búsqueda de la verdad a través de la investigación de los hechos para el beneficio de la sociedad, es decir, para su perfección. Para el efecto, los profesores son el punto de partida como agentes formadores de los comunicadores sociales y periodistas, lo que obliga al propio hábito investigativo a través de las líneas de investigación con una visión transformadora de la realidad, mediante la búsqueda constante de la verdad, en procura de la dignificación de la persona humana y del bien común”.

2.1 ESQUEMA CONCEPTUAL

El desarrollo de la investigación formativa en el Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de La Sabana en su *Proyecto Educativo, Capítulo Reflexión Epistemológica de la Comunicación*, supone un proceso de planeación de la misma, lógico, sistemático y pertinente donde paso a paso el estudiante va adquiriendo la competencia investigativa propuesta por el PEP.

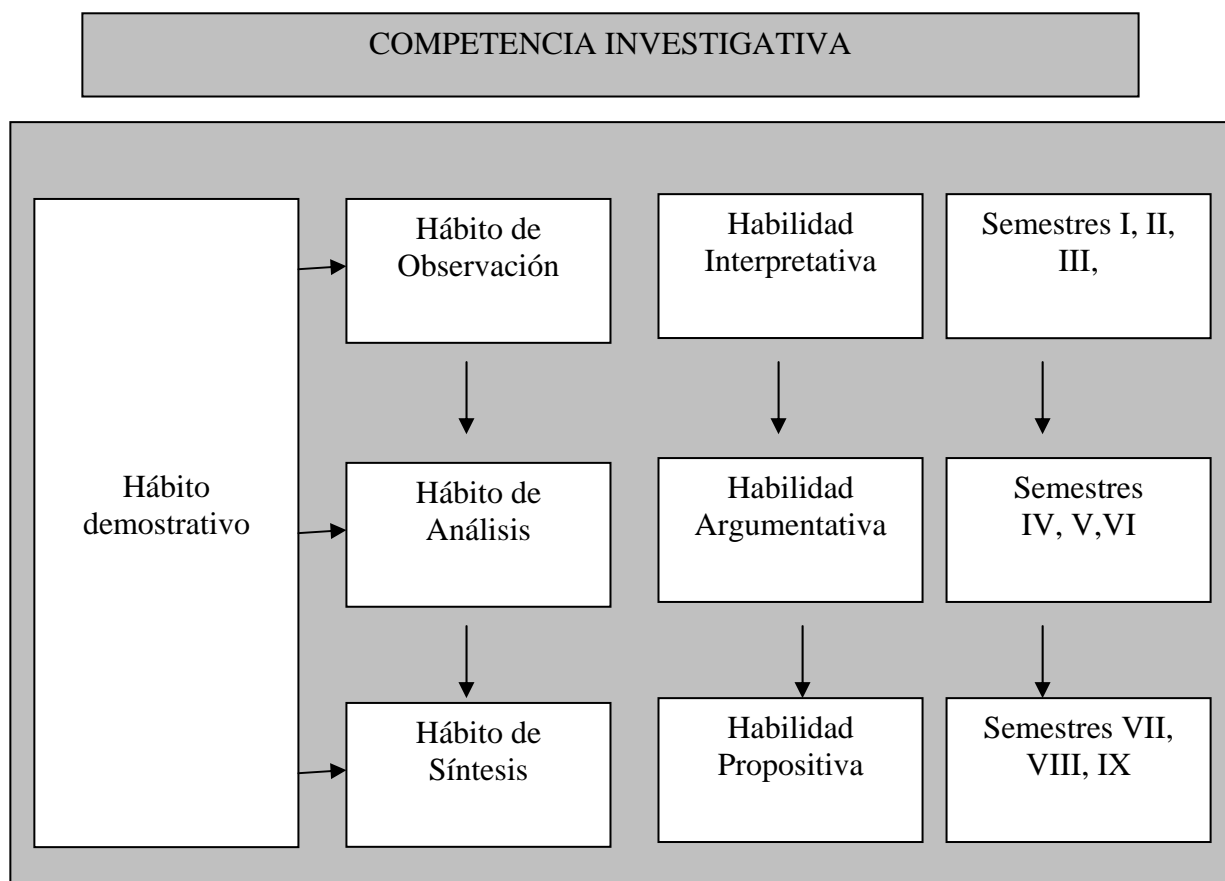
Para el desarrollo de la *competencia investigativa* se ha definido en primera instancia, el trabajo permanente y transversal en la formación del *hábito demostrativo* del estudiante a través de todas las asignaturas del plan de estudios, del primero al noveno semestre.

⁴ Aristóteles (384ac-322) en *Ética Nicómaca: Ética Eufemia*.

⁵ Silvio Sánchez G., (1998) en *Fundamentos para la investigación Educativa*. Magisterio. Pág. 38.

Este hábito debe desarrollarse a su vez, a través de tres hábitos cognitivos, complementarios e independientes: observación, análisis y síntesis; Orientados desde las competencias generales del Comunicador Social y Periodista: interpretación, argumentación y proposición, propuestas por el Proyecto Educativo.

En consecuencia, tanto los tres hábitos cognitivos y las tres competencias definidas, deben sistematizarse en un proceso lógico de aprendizaje, secuencial y complementario, que le permita al estudiante adquirir la competencia investigativa propuesta.



2.2 ARTICULACIÓN ESTRATEGIA PEDAGÓGICA-ESTRATEGIA INVESTIGATIVA

El *cómo* acercar al estudiante a los diferentes niveles de conocimiento, en sus diferentes etapas educativas, supone el diseño y ejecución de estrategias pedagógicas de aprendizaje pertinentes. Éstas, deben orientarse desde la naturaleza del conocimiento a enseñar y desde la naturaleza del método de aprehensión. Este vínculo de realidades cognitivas, supone la ordenación de la estrategia pedagógica desde la naturaleza humana de conocer la verdad, que identifica como su camino, a la investigación.

Por tanto, la investigación formativa debe formarse desde la estrategia pedagógica en todos los cursos del Programa, de acuerdo a los niveles y momentos definidos en el apartado anterior.

Adicionalmente, para aquellos estudiantes que por su perfil y condiciones investigativas e intelectuales deseen desarrollar en profundidad su competencia investigativa, el Programa de Comunicación Social y Periodismo cuenta con dos escenarios específicos de investigación: estudios monográficos y auxiliares de investigación.

2.3 SUFICIENCIA INVESTIGATIVA PARA OPTAR POR EL GRADO PROFESIONAL

El estudiante debe evidenciar el logro de su competencia investigativa para optar por el título profesional dispuesto por el Programa de comunicación Social y Periodismo. Para el efecto ha dispuesto dos posibilidades: Monografías de Grado o Trabajo investigativo en los grupos respectivos.

2.3.1 Monografías de Grado - Estudios Monográficos

Para el desarrollo de Monografías como escenario propio para los estudiantes con evidente perfil investigativo se ha dispuesto el curso de “Investigación social” en sexto semestre, con el fin de adquirir destrezas en para los método cualitativos y cuantitativos.

Para poder presentar un proyecto monográfico de investigación, el alumno ha de estar cursando como mínimo Octavo Semestre y haber aprobado el curso de Investigación Social.

Los estudios monográficos tendrán un plazo máximo de desarrollo un año después de haber concluido la totalidad de los estudios académicos del Programa.

- Las Monografías de grado pueden ser realizadas por uno o varios alumnos.
- Los temas de investigación deberán encuadrarse de las Líneas de Investigación de la facultad y deben ser aprobados por los grupos de investigación que las orientan.
- Las Monografías han de ser dirigidas o asesoradas por profesores de la Facultad, de planta o catedráticos. En caso de requerirse un asesor externo, ha de ser aprobado por el grupo de investigación respectivo.
- Con el fin de mantener la calidad y que las Monografías realmente constituyan un aporte o solución a un problema de comunicación, se tendrán en cuenta algunos criterios con relación a la determinación del problema, la estructura de la investigación, la documentación y el uso de fuentes; la metodología y la pulcritud en la presentación, de acuerdo con las normas establecidas (Icontec)

Trámites de las monografías de grado

Presentar al coordinador de investigación la certificación del grupo de investigación de la aprobación del proyecto monográfico, el cual debe contener:

- Nombre, Código, semestre que cursa, dirección y teléfonos de (los) estudiante (s)
- Fecha

- Título provisional de la Monografía
 - Grupo de Investigación
 - Planteamiento del problema
 - Justificación
 - Marcos Referenciales
 - Objetivos: general y específicos
 - Metodología
 - Tabla de Contenido preliminar
 - Bibliografía preliminar
 - Cronograma de trabajo
 - Nombre del profesor asesor
-
- Si el asesor no es profesor de la Universidad, debe ser aprobado por la Subcomisión de Investigaciones, para ello es preciso anexar su hoja de vida en el formato de la Universidad.
 - Si el alumno decide cambiar el tema de investigación, debe informarlo por escrito al Coordinador, indicando los motivos, anexar el nuevo proyecto y esperar la decisión de la Subcomisión..
 - La dirección y desarrollo del estudio monográfico es responsabilidad del estudiante y del grupo de investigación que apoya su desarrollo.

Entrega de la monografía

El informe final de la Monografía ha de entregarse al grupo de investigación y al Coordinador. Se entregará una copia argollada y el abstract o resumen en español y en inglés (de un máximo de 120 palabras) y las palabras claves.

- Al entregar la Monografía se ha de adjuntar la carta del asesor o el grupo de investigación en la que certifica que la Monografía ya está concluida.
- Después de entregada la Monografía los alumnos deberán presentarse a sustentación ante los investigadores del grupo de investigación.
- La calificación será: Sobresaliente, Notable, Aprobado, Aprobado con Observaciones o Reprobado. Al recibir las observaciones, el alumno deberá hacerlas en un plazo de 2 semanas y luego presentar de nuevo la Monografía al Coordinador, con las debidas correcciones. Si la monografía llega a tener una nota de Reprobado se devuelve al estudiante para que la rehaga o cambie de tema y asesor.
- Una vez recibida la Monografía por el Coordinador, el (o los) alumno(s) podrán pedir en la Secretaría de la Facultad el ACTA DEL JURADO. Dicha Acta quedará en la Hoja de vida del alumno.
- La Secretaría de la Facultad entregará al alumno una autorización para entregar al Área de Informática, donde se le orientará del proceso de digitalización y la guía para la adaptación de las normas, donde se le orientará del proceso de digitalización y la guía para la adaptación de las normas exigidas por la Facultad para el formato de CD ROM, ya que la tesis se habrá de entregar en un CD ROM, que se destinará a la Biblioteca de la Universidad. El alumno tendrá opción de quemar el CD ROM. Donde desee, pero la carátula, contracarátula y la etiqueta del CD serán elaborados en el Área de Informática.

Criterios de calidad de las monografías de grado

Con el fin de mantener la calidad y la intención de que las Monografías constituyan realmente un aporte, el estudiante ha de tener en cuenta los siguientes criterios, que serán objeto de evaluación:

- **Determinación del problema:** El problema debe estar claramente precisado, así como su importancia, actualidad y trascendencia.
- **Metodología:** La especificidad de los métodos de investigación supone su aplicación pertinente, a las naturalezas distintas de los problemas a evidenciar. De tal forma, que el estudiante debe evidenciar su habilidad para la utilización de los mismos.
- **Estructura de la investigación:** La investigación está debidamente estructurada cuando se advierte la coherencia lógica del todo, así como en cada uno de sus capítulos. Debe existir una interrelación entre cada una de las divisiones, en las que sea posible determinar su relación con el problema, así como los objetivos que se pretenden alcanzar.
- **Documentación y uso de fuentes:** Un elemento esencial de la investigación es la Documentación. Ésta será diversa, dependiendo de la índole misma del trabajo. La Documentación debe ser suficiente y deberá citarse según las normas APA.
- **Conclusiones:** El estudiante debe presentar los hallazgos más determinantes en su investigación como aporte conocimiento comunicativo.
- **Presentación Final:** Una vez esté concluida la investigación, ha de presentarse al Coordinador en forma impecable, ordenada, sin ningún error y de acuerdo con la metodología establecida por la Universidad (Normas Incontec).

2.3.2 Semilleros de Investigación

El Grupos de investigación es la unidad básica generadora de conocimiento, comprometida con un tema o campo de indagación. Los investigadores que lo conforman pueden pertenecer a una o varias disciplinas y a una o varias instituciones.

Los grupos de investigación son por naturaleza los escenarios ideales para el desarrollo de escuelas de investigación. Donde adicionalmente, los estudiantes pueden optar por el requisito de comprobación de la competencia investigativa. Para el efecto, los estudiantes podrán tomar el “Seminario de investigación”, en noveno semestre, y trabajar durante un semestre en uno de los proyectos que adelanta el respectivo grupo.

Los trabajos asignados a los estudiantes investigadores en los grupos son orientados por los respectivos directores de proyecto y obedecen a su propia naturaleza metodológica y de etapa del mismo.

Para el efecto el estudiante debe seguir los siguientes pasos:

- Inscripción del estudiante en la Coordinación de Investigaciones
- Entrega a la Coordinación del Formato de aceptación del grupo de investigación del estudiante inscrito
- Entrega de aprobación de tareas investigativas a desarrollar en el grupo, a la Coordinación de Investigaciones

- Entrega de Informe final de actividades desarrolladas en el periodo semestral con los siguientes ítems:
- Nombre, Código, semestre que cursa, dirección y teléfonos de (los) estudiante (s)
- Fecha
- Título Proyecto
- Grupo de Investigación
- Objetivos: general y específicos del Proyecto
- Etapa del proyecto
- Descripción suficiente de tareas desempeñadas
 1. Resúmenes analíticos
 2. Aplicación de Instrumentos
 3. Análisis de datos
 4. Redacción de textos
 5. Redacción de Artículos
 6. Otros.
- Aportes de su trabajo a la investigación
- Metodología utilizada para el desarrollo de las tareas
- Cronograma de trabajo
- Nombre del profesor asesor
- Entrega del formato de Conformidad Investigativa a la Coordinación, del grupo al estudiante, una vez concluido el periodo de trabajo.

1. NATURALEZA DE LAS OPCIONES DE GRADO EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

El programa de Comunicación Social y Periodismo de la universidad de La Sabana ha definido en su Proyecto Educativo tres modalidades de trabajo investigativo como requisito para optar por el título profesional en mención, de los cuales el estudiante puede escoger una de ellos:

1. Pasantía Investigativa- Auxiliar de investigación
2. Investigación Monográfica
3. Investigación Aplicada
4. Curso de Intensificación

Estas modalidades, se fundamentan, en la naturaleza de los estudios de pregrado universitarios, donde una de sus finalidades se constituye en la formación del *saber hacer* en la disciplina específica y la formación en los métodos de investigación de la misma. Para el efecto, el Proyecto Educativo, establece como finalidad y propósito de formación investigativa, el cultivo de hábitos y competencias investigativas. “Es necesario insistir en la investigación de su objeto material, la realidad social –escenario propio del acto comunicativo- donde el comunicador social y periodista debe actuar como sujeto responsable –*causa eficiente*- de la producción de conocimiento. En tal

sentido, el hábito pertinente será el *hábito demostrativo*⁶ como eje central de su hacer investigativo, para formar en él la uniformidad de los actos conscientes, constantes y coordinados en la búsqueda de la verdad, utilizando la verificación como modo de proceder hacia la definición del acto de *ser* de las acciones comunicativas⁷.

En este sentido, la naturaleza de la investigación del programa de pregrado de Comunicación Social y Periodismo es de categoría formativa, sin perjuicio de participar en la investigación de punta del conocimiento que realizan los profesores de la Facultad de su mismo nombre, que se realiza, a través del desarrollo de proyectos en los grupos de investigación de la misma.

La investigación formativa es el proceso de búsqueda, indagación, pensamiento y práctica docente, con la intención de promover el desarrollo y la formación de hábitos, virtudes e intereses por la investigación, en estudiantes de diferentes niveles de la educación superior.

El Programa entiende la Investigación como un elemento esencial en el proceso de formación de estudiantes, por tal razón ha involucrado dentro del plan de estudios la denominada Investigación Formativa que se promueve desde el plan curricular en las asignaturas: Documentación, primer semestre; Investigación Social, séptimo semestre, y Seminario de Investigación, electiva octavo y noveno semestre. Y, aquellas asignaturas que por su naturaleza promuevan la investigación, como, Comunicación para el Desarrollo, Comunicación Política, Periodismo Investigativo, Opinión Pública, entre otras.

4. LAS OPCIONES DE GRADO

PASANTÍA INVESTIGATIVA- AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

La Pasantía Investigativa desarrollada a través de la modalidad de Auxiliar de investigación, es aquella en la cual el estudiante participa de manera intensa y comprometida en uno los diferentes proyectos que desarrollan los profesores o grupos de investigación de la Facultad.

Esta participación se enmarcar desde la formulación del proyecto hasta el desarrollo del mismo.

Finalidad de la Pasantía Investigativa en el proceso formativo del estudiante.

La evaluación de los hábitos de observación, análisis y síntesis, que constituyen el *hábito demostrativo* en los estudiantes, es el propósito de la Pasantía Investigativa. Esta modalidad exige la participación directa y responsable del Auxiliar de Investigación en el desarrollo de un proyecto profesoral.

En los proyectos profesorales de investigación, el estudiante dispone del escenario ideal para la conceptualización de los marcos teóricos de la ciencia, la aplicación de los

⁶ Aristóteles (384ac-322) en *Ética Nicómaca: Ética Eufemia*.

⁷ Silvio Sánchez G., (1998) en *Fundamentos para la investigación Educativa*. Magisterio. Pág. 38.

métodos de investigación en comunicación, y los criterios de análisis para la explicación y la comprensión de los fenómenos comunicativos.

Igualmente, se procura inducir a los estudiantes en el oficio del investigador, descubriendo en sí mismo sus potencialidades y aptitudes académicas e investigativas para el posible desarrollo de su proyecto de vida docente, a manera de semilleros de investigación.

Impacto de las Pasantías Investigativas en los procesos de investigación formativa e investigación en sentido estricto.

En los últimos dos años, como producto de la implantación de esta opción de investigación, como una modalidad para optar por el título profesional, la participación de los estudiantes en los proyectos que adelantan los tres grupos de investigación de la Facultad –Observatorio de Medios, Centro de Investigaciones de la Comunicación Organizacional CICCO, Grupo de Periodismo GIP- ha permitido que a la fecha se adelanten 11 proyectos, todos registrados y aprobados por la Dirección de Investigación de la Universidad, y participan 50 estudiantes.

	Observatorio de Medios	CICCO- Centro de Investigaciones de la Comunicación Corporativa Organizacional	Grupo de Periodismo
En Desarrollo	7	2	2
Finalizados	17	6	4
Investigadores	8	9	6
Estudiantes Auxiliares	25	15	10
Reconocido Colciencias	si	si	si
Categoría	C	C	-
Líneas	1-Libertad de Prensa y Derecho a la Información 2-Formatos de entretenimiento de los medios	Comunicación corporativa y tecnologías de comunicación aplicadas a la organización	Calidad de la Información periodística

Igualmente, en los dos últimos años, como resultado directo se ha estimulado la publicación de artículos científicos por parte de los profesores en revistas especializadas y científicas de comunicación y de ciencias sociales en general, en el ámbito nacional e internacional.

Artículos en revistas indexadas internacionales	Artículos en revistas indexadas nacionales	Artículos en revistas especializadas nacionales	Capítulo libro	Libro
3	2	21	2	1

Este escenario, ha sido posible gracias al trabajo operativo de los estudiantes auxiliares de investigación que ha permitido la ampliación del tiempo dedicado a la investigación, en su proceso analítico y propositivo, por parte de los profesores, logrando un 17% del tiempo total de dedicación laboral semanal de los mismos.

Periodo académico a partir del cual se aplica

La modalidad de Pasantías de investigación a manera de auxiliares se ha venido desarrollando en la Facultad de Comunicación Social desde el primer semestre de 2004.

Periodo académico en el cuál debe encontrarse el estudiante para adelantar la Pasantía Investigativa

El estudiante debe estar matriculado en octavo semestre, de modo que al menos pueda estar durante un periodo de un año en colaboración con el proyecto de investigación.

Condiciones académicas y administrativas

El estudiante debe estar matriculado en el semestre especificado, y no tener en su haber académico sanciones disciplinarias producto de faltas graves contempladas en el Reglamento Estudiantil de la Universidad.

Aprobación de la Pasantía Investigativa

La producción de un artículo de investigación, un capítulo de libro, o la totalidad del mismo, en calidad mínima de coautor, como producto intelectual del trabajo investigativo, se constituye en el requisito de grado de esta modalidad.

(El artículo de investigación deberá ser sometido a dos pares evaluadores, quienes remitirán a la Coordinación de Investigaciones de la facultad el formato cualitativo de evaluación, que a su vez, emitirá una nota numérica respectiva)

La nota final de la Pasantía será el resultado de sumar en partes iguales, la nota del producto final de investigación (artículo u otros) y la nota evaluativa del director del proyecto de investigación, otorgada al estudiante por el trabajo realizado durante el tiempo de la Pasantía, así:

Artículo u otros	= 50%
Trabajo investigativo	= 50%
Total	=100%

INVESTIGACIÓN MONOGRÁFICA

La investigación monográfica es un trabajo sistemático y sencillo propuesto y desarrollado por el estudiante, aprobado por la Coordinación de Investigaciones, de acuerdo a las líneas de investigación de la Facultad.

Finalidad de la Monografía como opción de grado en el proceso formativo del estudiante.

Los estudios monográficos tienen como finalidad el enfrentar al estudiante con la problemática investigativa de la disciplina y la respectiva aplicación de sus métodos de investigación, en procura de proponer soluciones a las problemáticas

comunicativas del País. Sin embargo, sus alcances y conclusiones, no pretenden teorizar sobre los fenómenos observados, sin el prejuicio de lograrlo.

Las Monografías de grado pueden ser realizadas por uno o varios alumnos, determinados por el profesor que dirige la investigación.

- Las Monografías han de ser dirigidas o asesoradas por profesores de la Facultad, de planta o catedráticos. En caso de requerirse un asesor externo, ha de ser aprobado por el profesor coordinador y el director de la línea correspondiente.
- Con el fin de mantener la calidad y que las monografías realmente constituyan un aporte o solución a un problema de comunicación, se tendrán en cuenta algunos criterios en relación con la determinación del problema, la estructura de la investigación, la documentación y el uso de fuentes; la metodología y la pulcritud en la presentación, de acuerdo con las normas establecidas. (Icontec)
 - Determinación del problema: el problema debe estar claramente precisado, así como su importancia, actualidad y trascendencia; Estructura de la investigación: la investigación está debidamente estructurada cuando se advierte la coherencia lógica del todo, así como en cada uno de sus capítulos. Debe existir una interrelación entre cada una de las divisiones, en las que sea posible determinar su relación con el problema, así como los objetivos que se pretenden alcanzar.
 - Documentación y uso de fuentes: un elemento esencial de la investigación es la Documentación. Ésta será diversa, dependiendo de la índole misma del trabajo. La Documentación debe ser clásica y actual, de manera equilibrada, y deberá citarse según las normas APA.
 - Presentación Final: una vez esté concluida la investigación, ha de presentarse al Coordinador en forma impecable, ordenada, sin ningún error y de acuerdo con la metodología establecida por la Universidad (Normas Icontec).

Impacto de esta en los procesos de investigación formativa e investigación en sentido estricto.

Los estudios monográficos de investigación en la Facultad de Comunicación Social y Periodismo concentraron a los profesores del Programa en el asesoramiento de los estudiantes en el transcurrir de sus 30 años de historia. Privilegiados principalmente por las tendencias nacionales de la investigación universitaria, que centró durante este periodo la mayor parte de los esfuerzos en la formación de profesionales con un perfil investigativo, debido principalmente a las carencias de programas de postgrado como maestrías y doctorados.

El desarrollo de la investigación formativa estuvo presente en los cursos denominados Monografía I, II y III, donde a través de tres periodos de estudio constantes se acompañó a los estudiantes en la formulación, aplicación de instrumentos, análisis de la información, conclusiones y recomendaciones, para que finalmente concluyeran el estudio monográfico como requisito indispensable de grado.

Como resultado de esta experiencia, quedan las lecciones sobre la pertinencia de la investigación centrada en los estudiantes y no en los profesores, y la no recomendación de la comunidad académica de consulta bibliográfica de las 1057 monografías realizadas a la fecha.

Sin embargo, queda como patrimonio de la Facultad la identificación de los principales temas de estudio de profesores y estudiantes en las investigaciones realizadas, evidenciando la necesidad de la comunidad académica de profundizar en estas líneas como proyección y avance en el conocimiento en la ciencia de la comunicación.

Principales líneas de investigación desarrolladas en la Facultad en 30 años	Cantidad	%
Calidad de la Información Periodística	260	25%
Comunicación Corporativa y Tecnologías Aplicadas	105	10%
Comunicación Democracia y Participación	51	5%
Cubrimiento de conflictos y terrorismo en los medios	54	5%
Evolución y estructura de los formatos de entretenimiento de los medios	152	14%
Libertad de prensa y Derecho a la Información	58	5%
Tratamiento de los derechos Humanos y Democracia	14	1%
Otros temas (% inferior al 1%)	363	34%
Total	1057	100%

Actualmente, es decisión del estudiante realizar su estudio monográfico. Para el efecto, la el Programa ha dispuesto, los cursos electivos de Investigación Social y Seminario de Investigación, donde se espera que el estudiante adquiera las competencias metodológicas para el desarrollo de estudio.

En este sentido, se ha desarrollado un reglamento de Monografías que el estudiante debe cumplir a cabalidad y que administra la coordinación de investigaciones de la Facultad.

Periodo académico a partir del cual se aplican.

El carácter optativo se aplica desde el primer semestre del año 2004

Periodo académico en el cuál debe encontrarse el estudiante para adelantar la Monografía

El estudiante puede inscribir su monografía a partir de su octavo semestre, de modo que al menos tenga un año para el desarrollo de la misma.

Condiciones académicas y administrativas

La monografía será leída por otro profesor del área distinto al que dirigió la Investigación, quién hará las veces de Jurado. Este profesor tendrá un mes de plazo para leer y calificar el trabajo. Luego procederá a citar a los estudiantes para la sustentación y finalmente dará la calificación o las observaciones que tuvieren lugar.

Aprobación de la Monografía Investigativa

La calificación será:

- Sobresaliente
- Notable
- Aprobado
- Aprobado con Observaciones
- Reprobado.

Al recibir las observaciones, el alumno deberá hacerlas en un plazo de 2 semanas y luego presentar de nuevo la Monografía al Coordinador, con las debidas correcciones.

INVESTIGACIÓN APLICADA

Los productos tangibles de entidad puramente práctica se constituyen en una opción de grado de los estudiantes del programa, normalmente por encargo de empresas que solicitan servicios de asesoría en comunicación o periodismo, tales como el rediseño de un periódico, la imagen corporativa de una institución, un video educativo, una campaña institucional, una página web, etc.

Las investigaciones aplicadas sólo se realizarán si son solicitadas previamente por alguna institución o si el profesor considera que serán de real utilidad y aplicación.

Finalidad de la Investigación Aplicada en el proceso formativo del estudiante.

La finalidad de estos trabajos, se fundamenta en el uso inmediato del producto dirigido a la solución de un problema comunicativo. Este uso, se enmarca en el criterio profesional del estudiante y en los diagnósticos que ha debido efectuar previamente para el desarrollo del producto de comunicación (audiovisual, editorial, estrategia, plan de comunicaciones, entre otros, de acuerdo a la naturaleza del problema)

En esta opción investigativa, se espera que el estudiante proponga soluciones, a partir de indagaciones y diagnósticos que involucran el componente investigativo.

Impacto de esta en los procesos de investigación formativa e investigación en sentido estricto.

Esta modalidad, ha permitido la homologación de trabajos profesionales realizados por egresados del Programa en su ejercicio particular, facilitando la graduación de los mismos, una vez cumplidos los demás requisitos establecidos en el Reglamento Estudiantil.

Periodo académico a partir del cual se aplican.

Primer semestre de 2004

Periodo académico en el cuál debe encontrarse el estudiante para adelantar la Investigación Aplicada

El estudiante puede inscribir su Investigación Aplicada a partir de octavo semestre, de modo que al menos tenga un año para el desarrollo de la misma.

Condiciones académicas y administrativas

El producto será evaluado por otro profesor del área distinto al que dirigió la Investigación, quién hará las veces de Jurado. Este profesor tendrá un mes de plazo para calificar el trabajo. Luego procederá a citar a los estudiantes para la presentación del mismo, y finalmente dará la calificación o las observaciones que tuvieren lugar.

Aprobación de la Investigación Aplicada

La calificación será:

- Sobresaliente
- Notable
- Aprobado
- Aprobado con Observaciones
- Reprobado

Al recibir las observaciones, el alumno deberá hacerlas en un plazo de 2 semanas y luego presentar de nuevo el producto al coordinador, con las debidas correcciones.

CURSO DE INTENSIFICACIÓN

El curso de intensificación, es la concentración de estudios académicos en un tema específico de la comunicación o el periodismo, desarrollados de manera formal a través de un periodo académico no regular.

Este curso, puede desarrollarse a través de los diferentes programas de educación formal o de educación continua que ofrece la facultad de Comunicación Social y Periodismo (Diplomados, Especializaciones, Maestrías, entre otros) o cursos programados específicamente a solicitud de los estudiantes.

Finalidad del Curso de Intensificación

El Curso de Intensificación, profundiza y actualiza conocimientos en un campo específico de la comunicación o el periodismo. A través de éste, el estudiante reconoce el estado del arte y la problemática actual del tema de estudio.

Impacto de los Cursos de Actualización en los procesos de investigación formativa e investigación en sentido estricto.

A través del reconocimiento de los objetos de estudio de la ciencia de la comunicación y el periodismo, el estudiante establece la identificación y diferenciación de problemas rutinarios de investigación.

El efecto directo de los cursos, es la identificación de estudiantes de pregrado como posibles candidatos de estudios de maestría o doctorado.

Periodo académico a partir del cual se aplican.

El carácter optativo se aplica desde el segundo semestre del año 2006

Periodo académico en el cuál debe encontrarse el estudiante para adelantar el Curso de Intensificación

El estudiante puede inscribirse en un curso formal (reconocido previamente por el programa) a partir de sexto semestre.

Condiciones académicas y administrativas

Cumplir con los requisitos exigidos para la aprobación del curso, conforme a las exigencias de evaluación del mismo. (Intensidad horaria, cumplimiento de trabajos, entre otras)

Aprobación del Curso de Intensificación

La calificación será obtenida así:

- Diplomados
 - Reporte numérico del director del diplomado
- Primer ciclo de un programa de especialización
 - Promedio de las notas de las asignaturas que conforman el ciclo (ponderación respectiva al número de créditos por asignatura)